

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se notifica la resolución del recurso de reposición que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal al recurrente en el domicilio que consta en el expediente, y previa valoración por este órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse al mismo con la publicación del contenido íntegro del acto, por medio del presente se procede a publicar una somera indicación del contenido de la resolución recaída en el procedimiento, según se detalla.

Asimismo, se comunica que el expediente administrativo está a disposición del interesado en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro de los mismos previa acreditación de la identidad en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

- Recurso de reposición 131/18 interpuesto por don Miguel Ángel Gómez Flores, contra Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Sevilla, 13 de septiembre de 2018.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»